

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.371 · 1993

LEY 11.371

Boletín Oficial, 28 de enero de 1993 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.371

LEY 11371

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase Monumento Histórico Provincial el Edificio del Colegio Nacional, "Rafael Hernández", dependiente de la Universidad Nacional de La Plata ,sito en la Avenida 1, entre las calles 48 y 50 de la ciudad de La Plata, catastrado como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 81, Parcela 1.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.371. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).